

“Decenio de la Igualdad de Oportunidad para Mujeres y Hombres”
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024
(26-03-2024)**

Resumen de acuerdos:

- Se aprobaron, por unanimidad las actas de la cuarta, quinta, sexta, séptima y octava, sesiones extraordinarias.
- Se aprobó por unanimidad la dispensa del trámite del acta para ejecutar los acuerdos.

El 26 de marzo de 2024, siendo las nueve horas con veintiséis minutos se reunieron de manera presencial en la sala de sesiones Raúl Porras Barrenechea y de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, bajo la presidencia del congresista Jerí Oré, José Enrique y, con la presencia de los congresistas titulares Acuña Peralta, María Grimaneza; Alegría García, Luis Arturo; Bazán Calderón, Diego Alonso Fernando; Chacón Trujillo, Nilza Merly; Chirinos Venegas, Patricia Rosa; Ciccía Vásquez, Miguel Ángel; Cruz Mamani, Flavio; Flores Ancachi, Jorge Luis; Julon Irigoín, Elva Edhit; Kamiche Morante, Luis Roberto; López Morales, Jeny Luz; Marticorena Mendoza, Jorge Alfonso; Medina Hermosilla, Elizabeth Sara; Montalvo Cubas, Segundo Toribio; Padilla Romero, Javier Rommel; Paredes Castro, Francis Jhasmina; Portalatino Ávalos, Kelly Roxana; Ramírez García, Tania Estefany; Sánchez Palomino, Roberto Helbert; Trigozo Reátegui, Cheryl; Ugarte Mamani Jhakeline Katy; y Ventura Ángel, Héctor José; y los congresistas accesitarios Aguinaga Recuenco, Alejandro Aurelio; Zeta Chunga, Cruz María; Salhuana Cavides, Eduardo; Paredes Gonzáles, Alex Antonio; Tello Montes, Nivardo Edgar; Alcarraz Agüero, Yorel Kira; Valer Pinto, Héctor; y Varas Meléndez, Elías Marcial. Presentaron licencia los congresistas Quiroz Barboza, Segundo Teodomiro; y Soto Palacios, Wilson. Justificó su inasistencia el congresista Luna Gálvez, José León. Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República para el Periodo de Anual de Sesiones 2023-2024.

APROBACIÓN DE ACTA

El presidente puso en consideración de los parlamentarios las actas de la cuarta, quinta, sexta, séptima y octava, sesiones extraordinarias, las mismas que fueron enviadas vías las multiplataformas para su conocimiento, fueron aprobadas por unanimidad.

DESPACHO

El presidente manifestó que por correo electrónico se remitieron a los despachos congresales, los documentos ingresados y enviados, y si algún congresista necesita copia de los mismos será remitido por correo electrónico. Asimismo, informó que, del 11 al 25 de marzo de 2024, ingresaron 24 proyectos de ley, los que pasan a la asesoría para el estudio correspondiente.

INFORMES

El presidente, informó que la Comisión realizará sus sesiones extraordinarias y audiencias públicas en el distrito de La Victoria para el lunes, 01 de abril de 2024, a las 15:00 horas y en la región Puno, el martes 02 de abril, a las 10:00 a.m. Seguidamente, hizo de conocimiento del Oficio N° 1289-2023-2024, del señor Giovanni Forno,

“Decenio de la Igualdad de Oportunidad para Mujeres y Hombres”
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Oficial Mayor, indicando que sale como accesitario el congresista Wilson Quispe Mamani, a propuesta del Grupo Parlamentario Perú Libre.

La congresista Paredes Castro, comentó que durante la semana de representación visitó diferentes centros de salud de la región Ucayali y, expresó su preocupación por la falta de presupuesto para mejorar la infraestructura y mobiliario, dio como ejemplo el Hospital Amazónico de Pucallpa y el Centro de Salud de Padre Abad. Asimismo, informó que visitó el Centro de Salud de Nueva Requena y San Juan de Lurigancho.

Seguidamente la parlamentaria, informó de las reuniones con los representantes sindicales de los sectores de Educación y Salud, quienes denunciaron la falta de pago de la deuda social y presuntos descuentos arbitrarios en sus remuneraciones por estandarización en las planillas del Decreto Legislativo 276, en este caso, la congresista propuso se revise este tema porque afecta el ingreso de los trabajadores; asimismo, dijo que existe presunto direccionamiento de convocatorias a plazas. A continuación, expresó su preocupación por la falta de presupuesto del Gobierno Regional de Ucayali, pues sólo tienen el monto de 390 millones a los 770 millones para los sectores de Salud y Educación. Explicó que sólo se invierte en Salud un poco menos de S/. 0.60 por persona y en Educación S/. 0.90; recordó que existe un presupuesto diferenciado con Lima por lo que solicitó un presupuesto más equitativo.

El congresista Varas Meléndez, informó que el día de hoy se celebra el Día Mundial de la lucha contra el cáncer del cuello uterino, comentó que es uno de los problemas de salud pública. Seguidamente, indicó que ingresó el Oficio 527-2022-2026, solicitando se aclare el Anexo 11.3 de la Ley 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024 y la Ley del Crédito Suplementario, debido a que los gobiernos regionales y locales no pueden ejecutar sus obras porque no reciben el financiamiento del Ministerio de Vivienda; en ese sentido el parlamentario, solicitó se aclare al Ministerio de Vivienda que los Códigos Únicos de Inversiones del Anexo 8 de la Ley 31953, son aptos y viables, por ser considerados en la Ley 31953 y por ende, ese sector debe dar financiamiento correspondiente. El presidente refirió al congresista Varas Meléndez, que en esta sesión estarán presentes diversos ministros y, es la oportunidad para que los congresistas realicen sus comentarios y pedidos.

El congresista Sánchez Palomino, recordó que en la Ley de Presupuesto se aprobó un presupuesto para dar mejor competitividad al Terminal Multipropósito de Chancay, asimismo comentó que, a pesar del tiempo transcurrido, el gobierno central, a través de los sectores correspondientes, no ha ejecutado ni un solo sol de presupuesto y ni para cerrar las brechas sociales como en los sectores de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Educación. Recordó que al momento del debate de la Ley de Presupuesto se insistió en crear en el sector Cultura la Unidad Ejecutora Chancay, siendo aprobada una disposición en la Ley, porque la Unidad Ejecutora necesita como básico diez millones de soles para su ejercicio e informó que, hasta el momento, ni Economía y Finanzas ni Cultura han realizado las acciones pertinentes para dar cumplimiento. Seguidamente el parlamentario propuso que la Comisión realice las acciones de fiscalización para que el Estado invierta para el cierre de las brechas sociales. A continuación, el Congresista, comentó que el sector Interior no cuenta con recursos, ni para elaborar un expediente técnico por un millón ochocientos mil y menos con un presupuesto para crear la Dirección Regional de Seguridad Ciudadana Policial de Lima Norte en Huacho, la Dirección Regional de Lima Sur, en Cañete y la construcción de un nuevo edificio para que la Policía Nacional pueda realizar sus actividades en el Megapuerto.

La congresista Medina Hermosilla, informó que organizó una audiencia pública en su región, la misma que se frustró por el actuar del gobernador regional. La parlamentaria resaltó que como congresistas de la República tienen dentro de sus funciones la de fiscalización y ésta puede realizarse a los gobernadores regionales y representantes de los sectores sin autorización previa. Denunció Comentó que en la región Huánuco tienen

“Decenio de la Igualdad de Oportunidad para Mujeres y Hombres”
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

colegios están en mal estado. Recordó que en el Presupuesto de la República, se aprobaron montos dirigidos para cierre de brechas sociales pero, hasta el momento, no se ve reflejado en las regiones, especialmente en los sectores de Educación y Salud y Transportes, existiendo colegios con mala infraestructura, postas sin personal médico y carentes de medicinas y, con mala infraestructura y carreteras sin mantenimiento, como por ejemplo la carretera Huánuco - La Unión donde se cayó una plataforma e indicó que están a la espera que Provías Nacional les dé una solución; asimismo informó del mal estado de la carretera en Pampamarca, Cruz Pampa, Cahua y, Ovas. Comentó que debe verse la forma para que el Gobernador Regional que no ejecute el presupuesto para las obras, éste monto debe transferirse a los alcaldes provinciales y distritales, para que puedan hacer sus obras.

El presidente, recordó que, en la audiencia pública realizada en Piura, el anterior ministro de Economía, se planteó la necesidad de fortalecer la Ley de Presupuesto para que poner ajustes, candados o acciones complementarias cuando los sectores no ejecuten el presupuesto asignado.

La congresista Chacón Trujillo, informó que ha gestionado ante los sectores correspondientes el financiamiento para diferentes proyectos de inversión, pero hasta la fecha, no tiene respuesta de esos sectores, a pesar que los pedidos que realizan los congresistas de la República están dentro del marco constitucional y reglamentaria, los mismo que deben ser respondidos dentro de un plazo establecido. Indicó que trasladará a la Comisión, vía oficio, la relación de tres pedidos de financiamiento de inversión para localidades con mayor necesidad y que, hasta la fecha, no tienen respuesta de los sectores. Dio como ejemplo el de la Comunidad de Bambas, provincia Corongo, para la provisión de agua en Pocta Lorito; de la Municipalidad de Nepeña, para las protecciones ribereñas, ya que las lluvias de la sierra no paran y necesitan ayuda en el sector de Puente Colorado; Chiquián, provincia de Bolognesi para la ejecución de los proyectos de inversión que fueron aprobados y declarados viables desde el 2022 y aún no tienen el financiamiento.

El congresista Ciccía Vásquez, informó se ha cancelado la licitación para la construcción del puente Carrasquillo, obra importante para Morropón, solicitó para que el Ministerio de Transportes informe qué acciones de solución están dando al respecto y se otorgue el presupuesto por el monto de setenta millones de soles para que se convoque a nueva licitación y se pierda la construcción del puente.

PEDIDOS

La congresista Acuña Peralta, pidió para que se remita oficio al presidente del Consejo de Ministros y al ministro de Economía y Finanzas para que informe sobre el trámite que seguirá las obras de la Autoridad de Reconstrucción con Cambios y se emita el reglamento correspondiente para que no existan obras paralizadas que tienen presupuesto, pero éste ha retornado a Economía; asimismo, dijo que no se tiene conocimiento a dónde han ido y qué sector ejecutará esas obras. Seguidamente la parlamentaria solicitó para que el premier informe las razones de la creación y los objetivos del ANIME.

La congresista Medina Hermosilla, pidió para que en una próxima sesión se priorice el debate de los siguientes proyectos de ley: 412-2021-CR, Ley que otorga el seguro de vida a los profesores y auxiliares de Educación en las zonas de frontera y 3813-2022-CR, Ley que propone actualizar el cálculo de la bonificación especial el 30% y 35% de la remuneración total y pago de devengados sin exigencia de sentencia judicial y menos en calidad de cosa juzgada para los trabajadores administrativos de régimen laboral 276 del sector de Educación.

El congresista Alegría García, saludó la concurrencia en la presente sesión de los ministros de Estado para que informen respecto a las modificaciones presupuestarias en su sector e informen lo que realizan en su sector

“Decenio de la Igualdad de Oportunidad para Mujeres y Hombres”
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Asimismo dijo que, en la Primera Vicepresidencia, reiteran los pedidos que hacen los congresistas a los diversos sectores y lamentó que éstos no respondan los pedidos de los parlamentarios. Consideró necesario para que en la presente sesión los ministros tomen los pedidos de información que en todos los casos son pedidos de los gobiernos regionales y locales. Seguidamente, expresó su preocupación por la aprobación de decretos de urgencia de parte del Poder Ejecutivo, los mismos que están bajo el análisis inicial y se informe qué criterio han tomado para decretar la urgencia, dijo que con esto el Poder Ejecutivo, está tratando de saltar las atribuciones que tiene el Parlamento para hacer modificaciones presupuestarias, los mismos que conllevan de proyectos de ley y comentó que a través de los decretos de urgencia están saltando las prerrogativas, por lo que preguntó si ¿es importante y urgente y por qué de la emisión de decretos de urgencia.

El congresista Marticorena Mendoza, expresó su preocupación y el de la población por la falta de ejecución de presupuesto de parte de los gobiernos locales y regionales debido a los mecanismos de supervisión y evaluación de los proyectos, lo que genera preocupación por parte de los alcaldes y esos presupuestos no han sido utilizados. Dijo que la Comisión de Presupuesto no solamente debe verificar respecto al cumplimiento y aprobación de presupuesto de proyectos de inversión, sino también a la supervisión de la ejecución presupuestal a efecto de corregir trabas burocráticas que se implementa en el Ministerio de Economía.

ORDEN DEL DÍA

PRESENTACIÓN DE LOS TITULARES DE LOS SECTORES PARA SUSTENTAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EN EL NIVEL INSTITUCIONAL APROBADAS MEDIANTE DECRETO SUPREMO DURANTE EL PRIMER BIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 113 DE LA LEY 31953, “LEY DE PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2024”. LA PRESENTACIÓN DE LOS TITULARES DE LOS SECTORES, SE REALIZARÁ CONJUNTAMENTE CON EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, SECTORES: ECONOMÍA Y FINANZAS, SALUD, EDUCACIÓN, TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO, DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO, VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO Y DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL.

El presidente indicó que en sesión se encuentran presentes los ministros de Economía y Finanzas, Salud, Educación, Trabajo y Promoción del Empleo, Desarrollo Agrario y Riego; Vivienda, Construcción y Saneamiento y Desarrollo e Inclusión Social, para sustentar las modificaciones presupuestales en el nivel institucional, aprobadas mediante decreto supremo durante el primer bimestre del año fiscal 2024, de conformidad con el artículo 113 de la Ley de Presupuesto. Seguidamente el presidente indicó al secretario técnico dé lectura el artículo mencionado.

El secretario técnico da lectura:

“Artículo 113 de la Ley 31953, Ley de Presupuesto para el Sector Público para el Año Fiscal 2024.

Artículo 113. Sustentación de las modificaciones presupuestales aprobadas por Decreto Supremo. Se dispone la sustentación de los decretos supremos que aprueban las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional autorizadas en la presente ley por los ministros de los sectores involucrados ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, dentro de los diez primeros días hábiles del mes siguiente al finalizar cada bimestre, incluyendo el detalle de las partidas anuladas y habilitadas. Para tal efecto, los ministros de los sectores involucrados concurren conjuntamente con el ministro de Economía y Finanzas; esto incluye las modificaciones presupuestales con cargo o a favor de la reserva de contingencia”.

El presidente indicó que se invitó a los ministros de Economía y Finanzas, Trabajo y Promoción del Empleo, Salud, Educación, Desarrollo Agrario y Riego; Vivienda, Construcción y Saneamiento y Desarrollo e Inclusión Social.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidad para Mujeres y Hombres”
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

En este estado el presidente invitó a los congresistas Acuña Peralta, Alegría García y López Morales, para que integren la comisión de recibimiento del señor José Arista Arbildo, ministro de Economía y Finanzas.

El ministro de Economía y Finanzas, explicó al detalle las principales modificaciones presupuestarias, como son la publicación de 4 decretos supremos que aprueban transferencias de partidas por un monto de S/ 1,200 millones: Caja de Protección y Asistencia Social Ley 10674, por 2 millones; Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones por 75 millones; financiamiento de la continuidad de inversiones a cargo de los gobiernos locales y los gobiernos regionales por 1,063 millones; con cargo a la Reserva de Contingencia; para el reajuste de las pensiones percibidas en el marco del régimen del Decreto Ley N° 20530, por 60 millones; a favor de la Caja de Protección y Asistencia de los Trabajadores Lustradores de Calzado del Perú y de la Caja de Protección y Asistencia Social de la Ley N° 10674; para el financiamiento de las subvenciones a favor de lustradores de calzado y canillitas en total son 2 millones de soles, (Caja de Protección y Asistencia de los Trabajadores Lustradores de Calzado del Perú: 1 millón y Caja de Protección y Asistencia Social de los Canillitas: 1 millón); a los gobiernos Regionales y locales como Incentivo al Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones, a los gobiernos regionales 27 millones y a los gobiernos locales 48 millones, un total de 75 millones. Asimismo, respecto a las transferencias de partidas: Con cargo a la Reserva de Contingencia, artículo 53 del D.L. 1440.

A continuación, explicó el invitado respecto a la continuidad de inversiones de los gobiernos locales, informando que les han otorgado hasta el plazo hasta el 16 de abril de 2024 para que puedan acceder a la continuidad de las inversiones. Seguidamente explicó detalladamente los temas: medidas para el financiamiento de los gastos del reajuste de las pensiones del régimen del Decreto Ley N° 20530 y la Ley 28449, Ley que establece las nuevas reglas del régimen de pensiones del Decreto Ley N° 20530, disponiendo que las pensiones percibidas por beneficiarios que hayan cumplido 65 o más años de edad y cuyo valor no exceda el importe de 2 Unidades Impositivas Tributarias vigentes en cada oportunidad, son reajustadas al inicio de cada año mediante decreto supremo a propuesta del Ministerio de Economía y Finanzas e indicó que para dar cumplimiento a la Ley han emitido el Decreto Supremo N°002-2024-MEF para el reajuste de la pensión del régimen del Decreto Ley 20530, con lo que concluyó su presentación.

Concluida la intervención, el presidente cedió el uso de la palabra a los siguientes congresistas: López Morales, Medina Hemosilla, Ramírez García, Paredes Castro, Portalatino Ávalos, Ventura Ángel, Alegría García, Sánchez Palomino, Julon Irigoin, Ugarte Mamani, Marticorena Mendoza, Montalvo Cubas, Quito Sarmiento, Paredes Gonzáles, Cruz Mamani, Heidinger Ballesteros, Acuña Peralta, Varas Meléndez, López Morales, Valer Pinto, Ugarte Mamani, Ciccía Vásquez y Jerí Oré, para que realicen sus preguntas y comentarios.

El presidente, previamente a las respuestas del ministro, cedió la palabra al alcalde distrital de Soritor, señor Wilson Ortiz Chávez, a pedido de la congresista Portalatino, al señor Héctor Lolo Antonio, alcalde de la Municipalidad de Tayacaja, del departamento de Huancavelica y Manuel Figueroa Laos, alcalde Distrital de Nepeña.

El señor Ortiz Chávez, alcalde Distrital de Soritor, expresó su preocupación por el recorte del mundo del Fondo de Compensación Municipal e indicó que hay incongruencia al darse unas normas que ordena la transferencia de media UIT a los centros poblados; el otorgamiento del 2% a la Contraloría General de la República para el Control Concurrente y la asignación de recursos a regidores para fiscalización.

El señor Lolo Antonio, alcalde de la Municipalidad de Tayacaja, también expresó su preocupación por el recorte del presupuesto de Foncomun y recordó que de reunión con la Presidenta de la República en el Consejo Municipal de Estado donde anunció el incremento del presupuesto; asimismo informó que han sufrido recorte

“Decenio de la Igualdad de Oportunidad para Mujeres y Hombres”
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

del canon mediante resolución directoral. Comentó, además que les han asignado un saldo de balance equivocado, debido a que les corresponde el monto de cinco millones y pero les han transferido un millón y medio de soles.

El señor Manuel Figueroa Laos, alcalde Distrital de Nepeña del departamento de Áncash, expresó su preocupación por el recorte de presupuesto para los proyectos de inversión de la Reconstrucción con Cambio. Denunció que en su localidad están construyendo un Centro de Salud, pero hasta la fecha no les realizan la transferencia presupuestal por el monto de 33 mil millones de soles, a pesar de estar en emergencia sanitaria y por las consecuencias del fenómeno El Niño costero y global.

Culminada las intervenciones de los alcaldes, el presidente cedió la palabra al señor José Arista, ministro de Economía y Finanzas, quien dio respuesta a las preguntas de los parlamentarios y alcaldes.

El presidente indicó a los invitados que pueden retirarse cuando lo consideren pertinente y, solicitó a la congresista Julón Irigoín, para que reciba al ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, señor Daniel Maurate Romero.

El ministro de Trabajo, comentó que su sector sólo tiene dos transferencias por un total de 2 millones 197,426 divididos en el Decreto Supremo 002-2024, del 16 de enero, por el monto de 163 800, para el reajuste de las pensiones percibidas por los pensionistas del régimen del Decreto Ley 20530, que hayan cumplido 65 años de edad, con 452 pensionistas beneficiarios. Decreto Supremo 010-2024, por 2 millones treinta y tres mil seiscientos veinte seis, para las subvenciones otorgadas a favor de la Caja de Protección y Asistencia de los Trabajadores Lustradores de Calzados del Perú y la Caja de Protección y Asistencia Social de Canillitas. Con lo que concluyó su exposición.

Seguidamente el presidente cedió la palabra a los siguientes congresistas para realicen sus preguntas y comentarios, Julón Irigoín, Ugarte Mamani y Salhuana Cavides. Las mismas que fueron respondidas por el invitado.

El presidente indicó al invitado que puede retirarse cuando lo considere pertinente.

El presidente indicó que se tiene la presentación del señor César Vásquez Sánchez, ministro de Salud.

El ministro de Salud, indicó que lo acompaña el viceministro de Salud Pública y el jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto. Indicó que este año sólo han realizado una modificación presupuestal mediante el Decreto Supremo 002-2024, del 16 de enero, por el monto 2 millones 390 mil 40 soles para financiar gastos de reajuste de las pensiones percibidas mediante el régimen del Decreto Ley 20530, para aquellos jubilados de 60 y 65 años o más de edad cuyo valor no exceda el importe de 2 UIT. Dijo que con ello se dieron cumplimiento a la Ley. Con lo que concluyó su exposición.

Seguidamente el presidente cedió la palabra a los siguientes congresistas para realicen sus preguntas y comentarios, Julón Irigoín, Ugarte Mamani, Salhuana Cavides y Portalatino Ávalos, las mismas que fueron respondidas por el ministro de Salud y el viceministro de Salud Pública.

El presidente solicitó al congresista Alegría García para que reciba a las ministras de Educación, Miriam Ponce Vértiz; Desarrollo Agrario y Riego, Jennifer Contreras Álvarez; Vivienda, Construcción y Saneamiento, Hannia Pérez de Cuellar; y al ministro de Desarrollo e Inclusión Social, Julio Demartini Montes.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidad para Mujeres y Hombres”
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Seguidamente el presidente cedió la palabra a la ministra de Educación, quien empezó su exposición comentando que durante el primer bimestre del Año Fiscal 2024, el Pliego 010, del Ministerio de Educación, propuso una modificación presupuestaria a nivel institucional en el marco de transferencia de partidas para básicamente con cargo a su presupuesto institucional, y ha sido objeto de una transferencia habilitándose e informó que con la referida transferencia se dio el Decreto Supremo 013, transfiriéndose recursos hasta por 133.7 millones en favor de los gobiernos regionales, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y al Instituto Nacional de Salud. Comentó que también su sector recibió una modificación presupuestaria en el nivel institucional del sector Economía y Finanzas, mediante el Decreto Supremo 002 hasta por la suma de un millón para financiar los gastos del reajuste de pensiones del Decreto Ley 20530.

A continuación, la ministra, dijo que por el Decreto Supremo 002-2024, el Ministerio de Economía y Finanzas transfiere recursos desde la reserva de contingencia en favor de su sector hasta por la suma de un millón, para financiar el reajuste de pensiones que perciben los pensionistas del régimen del Decreto de Ley 20530, que han cumplido 65 años, a más edad, al 31 de diciembre de 2023.

Seguidamente indicó que por Decreto Supremo 013-2024, transfirieron a favor de los gobiernos regionales y al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y al Instituto Nacional de Salud, para financiar las acciones para implementar el Programa Educunas, destinándose 65.8 millones para contratar a 533 docentes, 69 directores, 73 subdirectores y 1609 auxiliares; destinado 8.4 millones para adquirir materiales y mobiliarios; 54.5 millones para la prestación del servicio alimentario a cargo de Qali Warma; y 3.8 millones para el control de calidad nutricional de los alimentos.

Seguidamente el presidente cedió la palabra a la señora Jennifer Contreras Álvarez, ministra de Desarrollo Agrario y Riego.

La ministra de Desarrollo Agrario y Riego, indicó que han tenido una modificación presupuestal mediante Decreto Supremo 016-2024-EF, contando con tres habilitaciones: rehabilitación del canal de riego La Peña, en Tumbes, por el monto de 15.1 millones; seguro de infraestructura mayor para la represa Gallito Ciego, transferido para el Proyecto Especial PEJEZA, por un monto de 7.7 millones y habilitación para el estudio e implementación del Sistema de Regulación de Embalse de la presa Choyocca, que lo realiza el Proyecto Especial Sierra, Centro y Sur por un millón de soles en el marco de la emergencia; rehabilitación de bocatoma La Peña, por el monto de inversión de 27.7 millones, con 350 hectáreas beneficiando a 5 mil 442 familias. Explicó que el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes aprobó la contratación directa a la empresa del consorcio Fénix. Seguidamente, informó que contrataron la póliza del Seguro Integral para Infraestructura Hidráulica Mayor de la Unidad Ejecutora Jequetepeque-Zaña, con 12 mil familias beneficiarias y más de 44 mil 255 hectáreas irrigadas. Asimismo, dijo que se tiene la implementación del Sistema de Embalse en el marco de la emergencia, elaborándose su ficha técnica, por el monto de un millón. Concluyendo su intervención.

Presentación de la señora Hania Pérez de Cuéllar, ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento., explicó que en su sector se ha realizado 2 modificaciones presupuestarias mediante el Decreto Supremo 002-2024, que tiene que ver con la transferencia de partidas para mejorar las pensiones del Régimen del Decreto Ley 20530, que hayan cumplido 65 años o más de edad al 31 de 2023, a cargo, de los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas. Transfiriendo 21 millones 969 000 al Ministerio y 3 millones 600 000 destinados a Sencico. Dijo que dicho crédito se financia y se reajusta a partir del 2024, de las pensiones percibidas por los pensionistas.

Seguidamente explicó que mediante el Decreto Supremo 002-2024, permite habilitar las partidas para el FEN, debido a que el Decreto de Urgencia 028 culminaba el 31 de diciembre de 2023, quedando pendientes pagos, liquidaciones y actividades por completar. Comentó que en el marco de esa situación solicitaron la ampliación para que se pueda culminar las actividades relacionadas al FEN. Comentó que en ese sentido se habilitan los fondos por 27 millones 886 000 al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; y 38 millones 837 para

“Decenio de la Igualdad de Oportunidad para Mujeres y Hombres”
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

el Otass. Seguidamente la ministra indicó que ello sirve para financiar acciones de emergencia en las zonas declaradas en estado de emergencia, derivadas a lo que quedó pendiente de los recursos del D.U que quedaron pendientes. A continuación, explicó con respecto a la segunda modificatoria, dijo que tienen que en el Otass el crédito sirvió para garantizar el pago de 41 camiones cisterna tipo III, y siete grupos electrógenos y 14 máquinas de balde hidráulicas. Y en el caso del ministerio, han culminado obras en los SARE, en los departamentos de Tumbes, La Libertad, Lambayeque y Piura; todos estos a cargo del PNSU. Con lo que concluyó su presentación.

A continuación, el presidente cedió la palabra al ministro de Desarrollo e Inclusión Social, señor Julio Javier Demartini Montes

El ministro comenzó su intervención indicando que la modificación presupuestaria parte de la iniciativa del Gobierno a partir del Ministerio de Educación, para activar las Edu cunas, para el fortalecimiento del servicio de atención a niños y niñas entre 12 a 36 meses. Informó que han aprobado el Decreto Supremo 013, por la suma de 54.6 millones del Ministerio de Educación a favor del Programa Qali Warma, para la atención alimentaria señalada: 51.7 millones para gastos corrientes (bienes y servicios) contratación pasajes y viáticos para las personas que supervisaran la intervención. Gastos de capital, por el monto de 2.9 millones de soles para adquisición de computadoras y mobiliarios para la prestación del presente servicio. Comentó que el programa Qaliwarma mediante RD aprobó la norma técnica para la prestación del servicio alimentario de niños de 12 a 36 meses. Con lo que concluyó su exposición.

A continuación, el presidente cedió la palabra a los siguientes parlamentarios para que realicen sus preguntas y comentarios: Marticorena Mendoza, Ugarte Mamani, Sánchez Palomino, Paredes Gonzáles, Varas Meléndez, López Morales, Zeta Chunga, Tello Montes, Paredes Castro, Montalvo Cubas y Medina Hermosilla, las mismas que fueron respondidas por los señores ministros.

Finalmente, no habiendo más temas que tratar, el presidente, con el quórum reglamentario, puso al voto la dispensa de la aprobación del acta para la ejecución de los acuerdos de la sesión; la que fue aprobada por unanimidad y siendo las dieciséis horas con treinta y ocho minutos se levantó la sesión. La transcripción forma parte de la presente acta.

JOSÉ ENRIQUE JERÍ ORÉ
Presidente
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República

ARTURO ALEGRÍA GARCÍA
Secretario
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República